



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 3 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00034-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06.

Presente.-

Asunto : Solicito remisión de documentación concernientes a Gestión del Riesgo de Desastres 2025 gestados por su representada.

Referencia : a) RSG N°302-2019-MINEDU
b) RM N° 556-2024-MINEDU
c) Plan de trabajo de GRD- 2025-UGEL06

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de establecer mecanismos de prevención ante posibles eventos e incidencias inesperadas; para cuyo caso, la II.EE. que está bajo su cargo, debe elaborar y remitir a la UGEL 06, la siguiente información actualizada:

1. Remitir el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado (PGRD-2025 hasta el 21 de abril), a través del correo iflores@ugel06.gob.pe
2. Subir la Resolución Directoral de Conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en el siguiente enlace: <https://acortar.link/bSZL4J>, la misma que será registrada a la plataforma SIMON MINEDU (hasta el 30 de mayo).
3. Subir la RD del Comité de Gestión de Condiciones Operativas en el link <https://acortar.link/bSZL4J>.

Consiguientemente, con el firme propósito de fomentar una cultura de prevención y además las II.EE. deben promover las buenas prácticas en GRD, en la institución educativa que está bajo su cargo, se remite los insumos para ser tomados en cuenta, los cuales se encuentran consignados en el Link: <https://acortar.link/l9otlp>.

De presentarse alguna consulta, sírvase a comunicarse con la especialista de GRD de la UGEL 06, a través del correo iflores@ugel06.gob.pe o al móvil: 923368464.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0381458 CLAVE: DEC3CC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE
JEFLORESV/E.ESIE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0381458 CLAVE: DEC3CC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

